

ORDEN DE COMPRA 2015		23	6	2015	26
NOMBRE EMPRESA	COMERCIAL Y VETERINARIA HARRY DICTTER LTDA	CODIGO PRESUPUESTARIO OBLIGATORIO			
RUT	78.804.660-K				
DIRECCION	MIGUEL AGUIRRE 410 OVALLE				
PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL (\$)	
SERVICIO VETERINARIO EN TERRENO P N FRAY JORGE FACTURA N°14184	UNIDAD			140.000	
			NETO \$	140.000	
			19%	26.600	
			TOTAL		
SON:	CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS	TOTAL \$	166.600		
DETALLE DEL GASTO	SERVICIO VETERINARIO				
					SIGFE
MARIA VARELA JEFA SECCION ADMINISTRACION					

**COMERCIAL Y VETERINARIA  
HARRY DICTTER LIMITADA  
INSUMOS VETERINARIOS - AGRICOLAS  
CONTROL PLAGAS**

Alameda Aguirre 410 - Ormaiztegui  
Tel/Fax: 53 - 262117  
E-mail: veterinaridictter@gmail.com

**R.U.T.: 78.804.660-K  
FACTURA  
14184**

Fecha: 18 Mayo 2015 Fecha Vigencia emisión hasta 30 de Junio 2016

Señores: Por posesión Nacional Forestal RUT: 61313000-4

Dirección: Vidua Huellense 1310-4-302 Corrua: Ualle

Guía de Despacho N° ..... Condiciones de Venta: contra

Por lo siguiente: 8000 - 16 g/gramo; OLOS 16 g/gramo; SALTADO 16 g/gramo; SALTADO 16 g/gramo

Cantidad	DETALLE	Precio Unitario	TOTAL
8000	SALTADO 16 g/gramo	16	128000
16000	OLOS 16 g/gramo	16	256000
16000	SALTADO 16 g/gramo	16	256000
<b>Subtotal</b>			<b>640000</b>
<b>IVA 19%</b>			<b>121600</b>
<b>Total</b>			<b>761600</b>

Nombre: Levente Brante y sus hijos  
 RUT: 166.000  
 Fecha: 18 Mayo 2015  
 Saldo: 140.000  
 IVA: 26.600  
 Total: 166.600



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
REGIÓN DE COQUIMBO  
DIRECCIÓN REGIONAL COQUIMBO  
PAF/MTA/CMM/EIA

#### RESOLUCIÓN N° 82/2015

ANT. : NO HAY

MAT. : AUTORIZA PAGO POR SERVICIO  
VETERINARIO EN TERRENO

La Serena, 23/06/2015

#### VISTOS

1. Resolución N° 203 de la Dirección Ejecutiva de fecha 05 de mayo de 2014, reducida a escritura pública con fecha 07 de mayo de 2014, ante Notario Público don Juan Ricardo San Martín Urrejola y Resolución N° 249 de fecha 27 de mayo de 2014, en la cual se designa subrogantes y la Ley N° 19886 de Compras Públicas en sus artículos 5,6,7,8 y el Reglamento de la Ley;

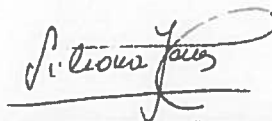
#### CONSIDERANDO

1. Que, con fecha 20 de Abril de 2015, la Administradora del Parque Nacional Fray Jorge, solicita una visita de un médico veterinario por problemas de salud presentado por dos caballos que se encuentran en la unidad del Parque.
2. Que efectuada la búsqueda en el catálogo electrónico de Convenio Marco por la Sra. Carolina Mundaca Encargada de Compras Regional, no se encontró este tipo de servicio.
3. Que, por la necesidad de contar con un médico Veterinario lo antes posible para la atención de los dos caballos, la oficina provincial de Limari, se contacta con el proveedor COMERCIAL Y VETERINARIA HARRY DICTTER LIMITADA, RUT. 78.804.660-K, quien cuenta con un médico Veterinario.
4. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 10, N° 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas 19886, CONAF, estaba facultada para autorizar mediante trato directo la adquisición del servicio, en atención a que la contratación fue inferior a 10 UTM.
5. Que por el servicio realizado, se debe pagar el valor de \$ 166.600 (ciento sesenta y seis mil seiscientos pesos)
6. Que la Corporación a la fecha de la contratación del servicio contaba con la disponibilidad presupuestaria.

#### RESUELVO

1. Autorícese el pago al proveedor COMERCIAL Y VETERINARIA HARRY DICTTER LIMITADA, RUT. 78.804.660-K por un valor de \$ 166.600 (Ciento sesenta y seis mil seiscientos pesos)
2. Publíquese la presente resolución y sus anexos en el sitio web Chile Transparente.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



LILIANA JEANNETTE YAÑEZ PORTILLA  
DIRECTORA REGIONAL  
DIRECCIÓN REGIONAL COQUIMBO

Incl.: Documento Digital: NOTA DE PEDIDO  
Documento Digital: FACTURA  
Documento Digital: INFORME VETERINARIO

Distribución:

María Antonieta Martínez Rojas-Administrador Parque Nacional Bosque Fray Jorge  
Administradora Parque Nacional Bosque Fray Jorge Or.IV  
MIRNIAN ARAYA DURAN-Enc. Administración, Vehículos y Recursos Humanos OP Limarí  
Unidad de Finanzas y Administración Op.Lmi  
Claudio Ortiz Veliz-Encargado Central de Control Bienes y Vehículos Sección  
Administración Or.IV  
María Angélica Tello Alburquenque-Jefe Sección Administración Sección Administración  
Or.IV  
Carolina Mundaca Munizaga-Encargada de Compras Sección Administración Or.IV  
Evelyn Ithal Álvarez-Jefe Unidad Jurídica Or.IV  
Pablo Alegre Franco-Jefe Departamento de Finanzas, Administración y Recursos Humanos  
Or.IV